



DERECHO CIVIL IV - DERECHO DE BIENES

PROGRAMA	
Nombre del curso	DERECHO CIVIL IV - DERECHO DE BIENES
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	María Paz Gatica Rodríguez - Mariana Tupper Satt
Descripción del curso	Noción de bienes y derechos reales. Propiedad, modos de adquirir la propiedad y posesión. Otros derechos reales y limitaciones al dominio. Acción reivindicatoria y acciones posesorias.
Objetivos generales	Los alumnos serán capaces de comprender y aplicar los principios y reglas fundamentales del derecho de bienes.
Objetivos específicos	Los alumnos serán capaces de: Entender la noción de bienes y conocer los distintos derechos reales. Aprehender la regulación del derecho de propiedad y de sus modos de adquirir. Comprender el sistema de posesión de bienes muebles e inmuebles. Entender los otros derechos reales y comprender las limitaciones al dominio. Aprehender y aplicar las reglas de la acción reivindicatoria y acciones posesorias.
Contenidos	PRIMERA PARTE PARTE GENERAL BIENES Y DERECHOS REALES § 1. Bienes A. Generalidades (i) Función del derecho de bienes y su relación con el sistema económico (ii) Cosas, objetos de derecho y bienes B. Clasificación de los bienes (i) Apropiables (ii) Inapropiables (iii) Nuevas categorías de bienes (inmateriales, intangibles, virtuales, etc.) § 2. Derechos Reales A. Concepto y naturaleza B. Enunciación: (i) Dominio (ii) Usufructo (iii) Servidumbre (iv) Uso y habitación (v) Prenda e hipoteca



	(vi) Herencia (vii) Derechos de aprovechamiento de agua (viii) Concesiones (ix) Comparación con los derechos personales (Remisión a Derecho Civil III) SEGUNDA PARTE PARTE ESPECIAL PROPIEDAD Y OTROS DERECHOS REALES § 3. Propiedad A. El derecho real de dominio (i) Concepto (ii) Fundamentos (iii) Características (iv) Facultades o atributos del dominio (v) Tipos especiales de propiedad (propiedad intelectual e industrial, indígena, etc.) (vi) Copropiedad y comunidad B. Modos de adquirir el dominio (i) Enunciación (ii) Clasificación C. Ocupación (i) Concepto (ii) Limitaciones (iii) Objeto de la ocupación D. Accesión (i) Concepto (ii) Clases E. Tradición (i) Concepto (ii) Características (iii) Importancia (iv) Diferencias entre entrega y tradición (v) Requisitos de la tradición (vi) Efectos de la tradición (vii) Desde cuándo puede pedirse la tradición (viii) Tradición sujeta a modalidades (ix) La tradición en la compraventa no está sujeta al pago del precio (x) Diversas especies de tradición F. La posesión (i) Concepto y elementos (ii) Fundamento de la protección a la posesión (iii) Semejanzas y diferencias con la propiedad (iv) Cosas susceptibles de posesión (v) Diversas clases de posesión: (vi) La mera tenencia (vii) Adquisición, conservación y pérdida de la posesión G. Prescripción adquisitiva (i) Concepto (ii) Reglas comunes a toda prescripción (Remisión a Derecho Civil III) (iii) Características de la prescripción adquisitiva
--	---



	(iv) Cosas susceptibles de prescripción (vi) Elementos básicos de la prescripción adquisitiva (vii) Clases de prescripción adquisitiva (viii) Prescripción de otros derechos reales distintos del dominio (ix) Efectos de la prescripción § 4. Otros derechos reales y limitaciones al dominio A. Otros derechos reales y limitaciones civiles (i) Propiedad fiduciaria (ii) Usufructo (iii) Uso y habitación (iv) Servidumbres (v) Derecho real de conservación medioambiental (vi) Relaciones de vecindad B. Limitaciones de derecho público (urbanísticas, medio ambientales, etc.) § 5. Acciones protectoras de los derechos reales y acciones posesorias A. Protección constitucional (Remisión a Derecho Constitucional). Crítica a la inexistencia de una acción civil de urgencia adecuada. B. Acción reivindicatoria (i) Concepto y requisitos (ii) Casos en que no procede (iii) Cosas que pueden reivindicarse (iv) Quién puede reivindicar (v) Contra quién se puede reivindicar (vi) Prestaciones mutuas C. Acciones posesorias. (i) Concepto y características (ii) Acción publiciana (ii) Querrella de restablecimiento (iii) Querrella de amparo (iv) Querrella de restitución (v) Denuncia de obra nueva (vi) Denuncia de obra ruinosa
Régimen de asistencia	La asistencia al curso es libre.
Sistema de evaluaciones	Evaluaciones obligatorias: 1. Evaluación parcial oral, en fecha fijada por Dirección de Escuela (50%). 2. Examen escrito y de casos, en fecha fijada por Dirección de Escuela (50%). Adicionalmente se contemplan, con carácter voluntario y con incentivos para las y los estudiantes, las siguientes actividades: 1. Presentación de fallos relevantes en clases. 2. Sesiones dedicadas exclusivamente a actividades interactivas de resolución de casos.
Bibliografía	



Bibliografía obligatoria	- Peñailillo, Daniel. 2006. <i>La propiedad y otros derechos reales</i>. 4ª ed. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Disponible en v-lex. - Fallos de tribunales de justicia que se indicarán en la primera clase.
Bibliografía complementaria	- Alessandri, Arturo. 1997. <i>Tratado de los derechos reales</i>. 6ª ed. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. - Listado de bibliografía complementaria que se indicará en la primera clase.
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Los alumnos serán capaces de: - Entender la noción de bienes y conocer los distintos derechos reales. - Aprender la regulación del derecho de propiedad y de sus modos de adquirir. - Comprender el sistema de posesión de bienes muebles e inmuebles. - Entender los otros derechos reales y comprender las limitaciones al dominio. - Aprender y aplicar las reglas de la acción reivindicatoria y acciones posesorias. Adicionalmente, los alumnos serán capaces de: - Comprender la jurisprudencia más relevante en materia de bienes y derechos reales. - Desarrollar su capacidad de comprender y analizar fallos de los tribunales superiores de justicia. - Mejorar sus habilidades para resolver casos en materia de derecho privado.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	- Identifica los diversos tipos de bienes y comprende la relevancia de sus clasificaciones. - Identifica los distintos derechos reales y comprende su contenido y límites, diferenciando a los unos de los otros. - Comprende la diferencia entre dominio, posesión y mera tenencia, siendo capaz de identificar cuándo se presenta cada uno y por qué es relevante la distinción. - Conoce y comprende el sistema registral chileno, su regulación, funciones y forma de resolver conflictos. - Comprende la operación de los diversos modos de adquirir el dominio, identificando a qué bienes se aplican, qué condiciones deben cumplirse y cuáles son sus efectos. - Es capaz de seleccionar la(s) alternativa(s) más eficaz(es) para proteger los derechos reales o la posesión en un contexto determinado. - Reconoce las materias más debatidas en la jurisprudencia nacional y conoce los criterios fundamentales de los tribunales. - Es capaz de presentar sintéticamente un fallo de un tribunal superior de justicia, identificando correctamente los hechos relevantes, el problema jurídico, el razonamiento del tribunal y la decisión.



	- Puede resolver un caso real o ficticio integrando todas las materias revisadas en el curso, identificando correctamente el(los) problema(s) jurídico(s) presentado(s) y las normas y/o principios aplicables, formulando una respuesta clara, directa y bien fundamentada.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Sesión dedicada a la metodología de análisis de fallos. Breve presentación oral de fallos previamente seleccionados por las profesoras, en vinculación con las materias revisadas en clases. Sesiones dedicadas a actividades interactivas de resolución de casos, sobre la base de discusión y trabajo grupal. Rendición de evaluación parcial oral, sobre la base de un cedulario previamente conocido por los estudiantes. Resolución de examen escrito de casos, que integra todas las materias del curso.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Clases 1 y 2. Enriquecimiento injusto (pendiente curso anterior); introducción al derecho de bienes. Clase 3. Presentación del curso. <i>Metodología de análisis de fallos</i>. Clase 4. Introducción al derecho de bienes. Clase 5. Los bienes. Generalidades. Clase 6 y 7. Clasificación de los bienes: Bienes apropiables. Clase 8. Clasificación de los bienes: Bienes inapropiables. Los derechos reales. Clases 9 a 11. Propiedad. Clase 12. Modos de adquirir el dominio. Clasificación. Clase 13. Ocupación. Accesión. Clase 14. Accesión (continuación). Clases 15 a 17. Tradición. Clase 18. Sistema registral. Clase 19. Tradición (continuación). Clase 20. <i>Actividad interactiva de resolución de casos</i>. Clases 21 a 24. Posesión. Clases 24 a 27. Prescripción adquisitiva. Clase 28. <i>Actividad interactiva de resolución de casos</i>. Clase 29. Otros derechos reales y limitaciones al dominio. Propiedad fiduciaria. Clase 30. Usufructo. Uso o habitación. Clase 31. Servidumbres. Derecho de conservación medioambiental. Clase 32. Relaciones de vecindad. Limitaciones de derecho público. Clase 33. Acciones protectoras de los derechos reales. Protección constitucional. Acción reivindicatoria. Clase 34. Acción reivindicatoria (continuación). Acciones posesorias. Clase 35. Acciones posesorias (continuación). Clase 36. <i>Actividad interactiva de resolución de casos</i>.